



**Resolución Rectoral N° 1216-2025-UNAP**  
Iquitos, 20 de octubre de 2025

**VISTO:**

El Oficio N° 437-2025-FO, presentado el 17 de octubre de 2025, por el decano de la Facultad de Odontología (FO), sobre modificación de la Resolución Rectoral N° 0282-2025-UNAP, de fecha 4 de marzo de 2025;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0282-2025-UNAP, de fecha 4 de marzo de 2025, se resuelve otorgar a don Carlos Jesús San Martín Delgado, identificada con DNI N° 07761852, pasajes aéreos económicos en la ruta Lima/Iquitos/Lima, quien tendrá a su cargo el dictado del curso “Clínica de Endodoncia IV”, dirigido a los estudiantes del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Cariología y Endodoncia, que ofrece la Facultad de Odontología (FO), de acuerdo al siguiente cronograma:

Rutas	Fechas
Lima/Iquitos	21 de noviembre de 2025
Iquitos/Lima	23 de noviembre de 2025
Lima/Iquitos	5 de diciembre de 2025
Iquitos/Lima	7 de diciembre de 2025

Que, mediante oficio de visto, don Rafael Fernando Sologuren Anchante, decano de la Facultad de Odontología (FO), solicita al rector modificar los alcances de la Resolución Rectoral N° 0282-2025-UNAP, de fecha 4 de marzo de 2025, precisando que debe decir: dictado del curso “Clínica de Endodoncia IV”, primer módulo, I Fase; en vez de “Clínica de Endodoncia IV”;

Que, es atribución del rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, y a solicitud del decano de la Facultad de Odontología (FO), se emite el presente acto resolutivo; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar los alcances de la Resolución Rectoral N° 0282-2025-UNAP**, de fecha 4 de marzo de 2025, de acuerdo a los siguientes términos:

Dice: ...

“ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar a don Carlos Jesús San Martín Delgado, identificada con DNI N° 07761852, pasajes aéreos económicos en la ruta Lima/Iquitos/Lima, quien tendrá a su cargo el dictado del curso “Clínica de Endodoncia IV”, dirigido a los estudiantes del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Cariología y Endodoncia, que ofrece la Facultad de Odontología (FO), de acuerdo al siguiente cronograma:

Rutas	Fechas
Lima/Iquitos	21 de noviembre de 2025
Iquitos/Lima	23 de noviembre de 2025
Lima/Iquitos	5 de diciembre de 2025
Iquitos/Lima	7 de diciembre de 2025



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 1216-2025-UNAP

Debe decir: ...

**“ARTÍCULO PRIMERO.”** - Otorgar a don Carlos Jesús San Martín Delgado, identificada con DNI N° 07761852, pasajes aéreos económicos en la ruta Lima/Iquitos/Lima, quien tendrá a su cargo el dictado del curso “Clínica de Endodoncia IV”, primer módulo, I Fase, dirigido a los estudiantes del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Cariología y Endodoncia, que ofrece la Facultad de Odontología (FO), de acuerdo al siguiente cronograma:

Rutas	Fechas
Lima/Iquitos	21 de noviembre de 2025
Iquitos/ Lima	23 de noviembre de 2025
Lima/Iquitos	5 de diciembre de 2025
Iquitos/Lima	7 de diciembre de 2025

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Precisar que las demás disposiciones de la Resolución Rectoral N° 0282-2025-UNAP, del 4 de marzo de 2025, quedan subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL